



SENADO

RESOLUCIÓN DE 23 NOVIEMBRE DE 2021 DEL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN SOBRE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, INTERNA Y EXTERNA, RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD OFICIAL DEL SENADO, POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria pública para la concesión de las becas de formación sobre comunicación institucional con destino en el Departamento de Medios de Comunicación de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Senado, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de septiembre de 2021, el Jurado designado por la Mesa de la Cámara a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Aprobar y ordenar la publicación en la página web de la Cámara, de las relaciones definitivas —que figuran como Anexos I y II a la presente Resolución- de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de selección, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

Palacio del Senado, 23 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Cristina Narbona Ruiz